

INFORME DE GERENCIA

En calidad de Gerente de GLT LOGISTIC EXPRESS S.A. es mi deber y obligación cumplir con la ley y el estatuto de nuestra compañía presentando mi informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 1 enero al 31 diciembre del 2019.

Como todos los años, el 2019 se ha logrado mantenerla activa a la empresa a pesar de las crisis económica del país que han ocurrido durante este año y que se ha visto afectada nuestra empresa, ha existido disminución de ingresos por la falta de contratación de la prestación de nuestros servicios, también la competencia existente en el ámbito del transporte y como si fuese poco el paro nacional que se dio en el país durante casi tres semanas en el mes de Octubre.

Nos hemos obligado a contratar transportistas de cargas para cumplir con nuestros clientes, que no es el mismo movimiento de años anteriores, sin embargo se hace la gestión para conseguir carga que nos ayuda a cubrir los gastos administrativos.

Por otro lado nos hemos mantenido con un solo empleado que hace las veces de auxiliar contable y secretaria para atender los requerimientos de proveedores y gestiones logísticas así como también operacionales.

En los aspectos de administración financiera y contable la compañía cumple a cabalidad con sus obligaciones tanto con superintendencia, municipales, tributarias, Ministerio de Trabajo, IESS y de tránsito durante este año, permitiendo siempre estar al día. En el aspecto financiero también debo indicar que se ha obtenido una utilidad mínima contable la misma que se refleja en los balances que a continuación pondrá consideración de la junta. También informo que en el año 2019 se ha realizado la contratación de un nuevo sistema contable en el que nos permite realizar la facturación electrónica en la cual hemos empezado desde enero del 2019 logrando emitir nuestros comprobantes de venta sean estos facturas, retenciones, notas de crédito, notas debito etc. Electrónicamente lo cual ha sido un avance tecnológico positivo para la compañía.

Otro asunto que cabe mencionar son las cuentas incobrables existen cuentas por cobrar que aún siguen manteniéndose de años anteriores y que se ha hecho la gestión del cobro sin tener resultados, por tal razón se han efectuado baja de dichas cuentas especialmente las que se han mantenido más de cinco años.

Como es de conocimiento de ustedes los accionistas Ramiro Ramírez, Herrera Fernando y Godoy Wilson Danilo vendieron sus acciones las cuales yo adquirí dichas acciones y se han realizado todos los trámites correspondientes al respecto en cada una de las entidades reguladoras, quedando como accionistas los que nos encontramos hasta hoy que emito Mi informe.

Estos son los puntos más relevantes que he querido anunciarles de este año 2019, deseando para los próximos años las cosas se mejoren, a pesar de las múltiples reformas que el Gobierno Nacional efectúa en los diferentes ámbitos sean laborales, tributarios, económicos etc. Manternos en pie para el bien de todos y con expectativas de este gobierno.

Informe que elevo a consideración de la Junta General para su respectiva aprobación



Javier Godoy
GERENTE GENERAL